

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

Señor.

Astudillo Picon Bolivar Ezequiel.

Representante legal de la **compañía de camionetas Rutas Comunes ECARUCO SA.**

Presente.-

De mi consideración:

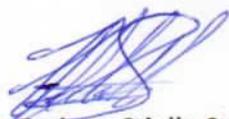
Por medio de la presente ponemos a su conocimiento la transferencia de acciones de la **compañía de camionetas Rutas Comunes ECARUCO SA.**, con número de RUC.0190326098001, realizado el 31 de agosto de 2020, en la ciudad de Cuenca, comparecen por una parte el señor **Carlos Enrique Criollo Santos con CI. 010449947-0** y la **señora Orellana Uguña Tania Alexandra con CI. 010503962-2**, y por otra parte el señor **León León José Guillermo con CI.010332561-9**; ecuatorianos mayores de edad capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y se sujeta a las siguientes cláusulas.

PRIMERA ANTECEDENTES: El señor **Carlos Enrique Criollo Santos** y la **señora Orellana Uguña Tania Alexandra** propietarios de derechos y acciones, (1090 acciones) de un dólar cada una de la **compañía de camionetas Rutas Comunes ECARUCO SA.** Compañía que se encuentra ubicada en la provincia del Azuay en el cantón Cuenca.

SEGUNDA: El señor **Carlos Enrique Criollo Santos** y la **señora Orellana Uguña Tania Alexandra**, transfieren la cantidad de (1090 acciones) con derechos y acciones que le pertenecen, como socio de la compañía de camionetas Rutas Comunes ECARUCO SA. Con todos los beneficios que les corresponden y el puesto de trabajo. Las partes se comprometen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia afín de que prosedan a registrarse en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio.

TERCERA: El Cesionario **Leon Leon José Guillermo** acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato; así como el puesto de trabajo.

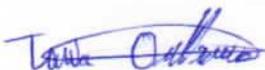
Las partes se comprometen a reconocer sus firmas puesto al pie del presente documento y firman por duplicado.



Carlos Enrique Criollo Santos
CI. 010449947-0.
CEDENTE.



Leon Leon José Guillermo
CI.010332561-9
CESIONARIO.



Orellana Uguña Tania Alexandra.
CI.010503962-2.
CEDENTE.



Astudillo Picon Bolivar Ezequiel.
CI.010422223-7
GERENTE.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010449947-0

APellidos y Nombres: CRIOLLO SANTOS CARLOS ENRIQUE
Lugar de Nacimiento: AZUAY CUENCA VALLE
Fecha de Nacimiento: 1962-03-26
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
TANIA ALEXANDRA ORELLANA UGUÑA




BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL V2343V222

APellidos y Nombres del Padre: CRIOLLO VELEZ JORGE RAÚL
APellidos y Nombres de la Madre: SANTOS CABRERA MARIA NATIVIDAD
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2018-10-22
Fecha de Expiración: 2028-10-22





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010503962-2

APellidos y Nombres: ORELLANA UGUÑA TANIA ALEXANDRA
Lugar de Nacimiento: AZUAY CUENCA VALLE
Fecha de Nacimiento: 1986-05-17
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
CARLOS ENRIQUE CRIOLLO SANTOS




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN COSTURERAID V4443A4442

APellidos y Nombres del Padre: ORELLANA MEJIA JOSE ARTURO
APellidos y Nombres de la Madre: UGUÑA REINOSO GLORIA BEATRIZ
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2012-03-16
Fecha de Expiración: 2022-03-16

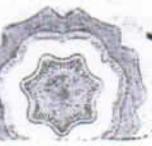




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

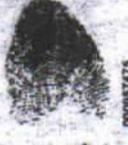
CEDULA DE CIUDADANIA No. 010332561-9

APellidos y Nombres: LEON LEON JOSE GUILLERMO
Lugar de Nacimiento: AZUAY CUENCA VALLE
Fecha de Nacimiento: 1977-06-07
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
JULIA ROMELIA LEON CRIOLLO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre: LEON GUANUQUIZA JORGE ROLANDO
APellidos y Nombres de la Madre: LEON CHALCO ROSA LEOPOLDINA
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2014-11-27
Fecha de Expiración: 2024-11-27





Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial
DA FE: que la fotocopia que antecede y que consta en 5 fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 24-08-2020

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial
DA FE: que la fotocopia que antecede y que consta en 1 fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 24-08-2020

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador